

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO															
Derecho	Derecho de la Empresa	1º	Segundo	6: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (3) DERECHO MERCANTIL (3)	Básica															
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)																	
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Parte de Derecho financiero y Tributario GRUPOS B y F CARMEN ALMAGRO MARTÍN			Carmen Almagro Martín: calmagro@ugr.es DEPARTAMENTO : derechofinanciero@ugr.es																	
			HORARIO DE TUTORÍAS																	
			Dra. D ^a . CARMEN ALMAGRO MARTÍN <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Hora</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><i>Primer semestre</i></td> </tr> <tr> <td>Martes</td> <td>16 a 20</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Facultad de Relaciones Laborales y recursos Humanos (Despacho nº 10)</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>18 a 20</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><i>Segundo semestre</i></td> </tr> <tr> <td>Martes</td> <td>10 a 14</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>10 a 12</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Día	Hora	Lugar	<i>Primer semestre</i>			Martes	16 a 20	Facultad de Relaciones Laborales y recursos Humanos (Despacho nº 10)	Miércoles	18 a 20	<i>Segundo semestre</i>		Martes	10 a 14
Día	Hora	Lugar																		
<i>Primer semestre</i>																				
Martes	16 a 20	Facultad de Relaciones Laborales y recursos Humanos (Despacho nº 10)																		
Miércoles	18 a 20																			
<i>Segundo semestre</i>																				
Martes	10 a 14																			
Miércoles	10 a 12																			
TITULACION EN LA QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR																	
<ul style="list-style-type: none"> Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 																				
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)																				
<ul style="list-style-type: none"> No se establecen requisitos previos 																				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS																				
Según se expone en la Guía Docente de la asignatura																				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS																				

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada: Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

Legislación: La consulta de la legislación positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Ésta debe estar actualizada.

Normativa Básica: Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

ENLACES RECOMENDADOS

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología:

Seguindo las indicaciones recogidas en la Guía Docente de la Asignatura, los profesores realizan las siguientes precisiones

Material necesario para la docencia:

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, a través de la plataforma PRADO II los profesores irán poniendo a disposición de los estudiantes el material complementario necesario así como las actividades y supuestos prácticos que podrán realizar durante el curso y que se recogerán en la fecha indicada por los profesores, exclusivamente a los que asistan a clase. Estas prácticas no tendrán asignada una calificación concreta y predeterminada, sirviendo como elemento de apoyo para la evaluación de los estudiantes.

Régimen de asistencia a clases teóricas y prácticas:

De forma aleatoria los profesores realizarán controles de asistencia a las clases teóricas y prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Entre las técnicas evaluativas existentes y de entre las propuestas de evaluación recogidas en la Guía Docente los profesores aplicarán la siguiente :

1. Sistema de evaluación basada en prueba final



En este sistema el docente programará una prueba en las que el discente deberá acreditar que ha adquirido los conocimientos y las competencias de la asignatura, que han sido desarrollados a través de las diferentes actividades realizadas por el discente a lo largo de las clases y trabajos desarrollos en las horas presenciales y no presenciales de docencia.

Por tanto, La evaluación tendrá en cuenta en el examen final de la asignatura que será tipo test teórico-práctico, y que tendrá un valor del 100 por ciento de la nota final (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria de la asignatura). Sin perjuicio de ello, y como ya se ha comentado, las actividades y las prácticas realizadas por los estudiantes así como sus intervenciones en clase serán tenidas en cuenta para modular la nota en los casos que así lo requieran.

2.- Evaluación final única.

Aquellos estudiantes que, cumpliendo los requisitos, se acojan al sistema de evaluación única final recogido en el art. 8 de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, serán evaluados mediante un único examen que abarcará el programa de la asignatura (será el mismo que realicen el resto de sus compañeros).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Plataforma virtual.

Se considera oportuno utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizará la plataforma PRADO II a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Además, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesores y estudiantes será absolutamente imprescindible que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.



§
EHIRHE DE LA GUIA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Derecho de la Empresa - GRUPOS B-F

(Fecha de aprobación de la adenda: **01 DE FEBRERO DE 2020**)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho	Derecho de la Empresa	1	2	6 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (3) DERECHO MERCANTIL (3)	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes 10 a 14 Miércoles: 10 a 12	Correo Electrónico Videoconferencia (Meet Cuenta verificada GO.UGR.ES) Teléfono
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia Meet síncrona en los horarios habituales de clase fijados por el Centro. • USO de PRADO para la proposición de prácticas y su entrega. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta: • Sistema de evaluación continua: A lo largo del curso los estudiantes deberán realizar las prácticas propuestas por el profesor con las que se podrá obtener hasta un 20% de la nota final. El 80% restante de la nota se obtendrá con la realización del examen de la asignatura en la fecha que se 	



designe a tal fin por la Facultad de Derecho. El examen será tipo test ON LINE (PRADO). 20 Preguntas TEORICO-PRÁCTICAS con tiempo limitado. Criterios de evaluación: Respuesta correctas x +0.4, Incorrectas -0.133

- **Sistema de evaluación no continua:** PRUEBA TIPO TEST ONLINE PRADO 100% en la fecha señalada por la Facultad de Derecho a tal fin.

Descripción. Examen tipo test ONLINE (PRADO). Tiempo limitado. 25 Preguntas TEORICO-PRÁCTICAS

Criterios de evaluación: Respuesta correctas x +0.4, Incorrectas -0.133

Las prácticas realizadas por los estudiantes serán tenidas en cuenta para modular la nota en los casos que así lo requieran.

IMPORTANTE: LOS ALUMNOS DEBERÁN ELEGIR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN QUE DESEAN SEGUIR.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta:** PRUEBA TIPO TEST ONLINE PRADO 100%.

Descripción. Examen tipo test ONLINE (PRADO) con tiempo limitado. 25 Preguntas TEORICO-PRÁCTICAS

Criterios de evaluación: Respuesta correctas x +0.4, Incorrectas -0.133

Las prácticas realizadas por los estudiantes serán tenidas en cuenta para modular la nota en los casos que así lo requieran.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta:** PRUEBA TIPO TEST ONLINE PRADO 100%

Descripción. Examen tipo test ONLINE (PRADO). 25 Preguntas TEORICO-PRACTICAS con tiempo limitado.

Criterios de evaluación: Respuesta correctas x +0.4 Incorrectas -0.133

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- En PRADO se contienen todos los recursos necesarios para seguir la asignatura.

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Se exigirá para las videotutorías el uso de una cuenta verificada GO.UGR.ES

